

**PROCESO CAS N° 111 - 2019-UGEL.03**

**Puesto : PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN LABORAL**  
**Posiciones : Un (01)**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN LABORAL**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

**4. Base Legal**

- a) Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- b) Resolución Viceministerial N°030-2019-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las Intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107 para el año 2019".
- c) Resolución Ministerial N°083-2019-MINEDU, anexo 2.15 Metas físicas de contratación.
- d) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- f) D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- g) Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- h) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE.
- j) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°312-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".
- k) Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

**5. Meta Presupuestal**

0029 Programa Presupuestal 0106 – PP Inclusión.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE  |
|--------------------|--|
| Experiencia        | <b>General:</b> Tres (03) años de experiencia laboral general como docente en el sector público o privado.   |
|                    | <b>Específica:</b><br><b>A.</b> Nueve (09) meses de experiencia laboral específica relacionados al puesto de trabajo, en el sector público o privado.<br><b>B.</b> Nueve (09) meses de experiencia laboral específica relacionados al puesto de trabajo, en el sector público.<br><b>C.</b> Experiencia en Técnico Productivo (deseable) |
|                    | <b>Nivel mínimo como experiencia:</b>  |

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Habilidades o Competencias</b>            | Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.   |   |
| <b>Formación Académica</b>                   | <b>Nivel Educativo:</b>  | Técnico Superior Pedagógico o Título Universitario. |
|  | <b>Grado/Situación Académica:</b>  | Profesor o Licenciado en Educación.                 |
|  | <b>Maestría o Doctorado:</b>   | No aplica.  |
|  | <b>Colegiatura:</b>  | No aplica.  |
|  | <b>Habilitación Vigente:</b>   | No aplica.  |
| <b>Cursos y programas de especialización</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección manualidades o afines.</li> </ul>  |   |
| <b>Conocimiento para el puesto</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad, Trabajo con familias, Conocimiento de planificación curricular y organización escolar.</li> </ul> |   |
|  | <b>Ofimática:</b>  | Básico.   |
|  | <b>Inglés:</b>   | No aplica.  |
| <b>Nacionalidad</b>                          | No aplica.   |   |
| <b>Requisitos adicionales</b>                | No aplica.   |   |

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.
- Capacitar y orientar a los docentes de Centro de Educación Básica Especial para el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes.
- Elaborar programas laborales de mediano y largo plazo que articulen el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación Individual.
- Participar en la evaluación psicopedagógica de los estudiantes que atiende el equipo de SAANE así como la elaboración del informe psicopedagógico y del plan de orientación individual de los mismos.
- Asesorar y acompañar a los docentes en la implementación y ejecución de los programas laborales.
- Informar y capacitar a las familias para promover la formación laboral de sus hijos.
- Gestionar y promover alianzas con organizaciones para la incorporación laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica Especial.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                                      | DETALLE  |
|--|--|
| <b>Lugar de prestación del servicio</b>          | <b>VER ANEXO 01.</b>   |
| <b>Duración del contrato</b>                     | Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.   |
| <b>Remuneración mensual</b>                      | S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales.<br>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.   |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N°29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).</li> </ul> |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

| ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA                      | ÁREA RESPONSABLE   |
|---|---------------------------------|--|
| Aprobación de la convocatoria.  | 27/08/2019                      | Área de Recursos Humanos   |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.   | Del 28/08/2019 al<br>12/09/2019 | Responsable designado  |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |                                 |  |
| 1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> .<br><b>Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019.</b>  | Del 28/08/2019 al<br>12/09/2019 | Comité de Evaluación y el<br>Responsable del Portal<br>Institucional.  |
| 2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.<br><b>Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)</b>   | 13/09/2019                      | Mesa de Partes del Equipo de<br>Trámite Documentario                   |
| 3.- Validación de los requisitos mínimos y Evaluación curricular.   | 16/09/2019                      | Comité de Evaluación   |
| 4.- Publicación de postulantes que cumplen los requisitos mínimos y resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> . | 17/09/2019                      | Comité de Evaluación   |
| <b>SELECCIÓN</b>  |                                 |  |
| 5.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) y publicación del rol de entrevistas.   | 18/09/2019                      | Equipo de Reclutamiento y<br>Selección                                 |
| 6.- Entrevista Personal:  | 19/09/2019                      | Comité de Evaluación   |
| 7.- Publicación del resultado final en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> .<br><b>Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019.</b>                                       | 19/09/2019                      | Comité de Evaluación y<br>Responsable del Portal<br>Institucional      |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>  |                                 |  |
| 8.- Suscripción y Registro del contrato.<br>Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.  | Del 20/09/2019 al<br>26/09/2019 | Equipo de Reclutamiento y<br>Selección del Área de Recursos<br>Humanos |

*\*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.*

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

| N°   | ETAPAS                 | CARÁCTER     | PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO | PUNTAJE MÁXIMO | PESO % | DESCRIPCIÓN  |
|--|------------------------|--------------|----------------------------|----------------|--------|--|
| 1  | Evaluación Curricular  | Eliminatorio | 30                         | 50             | 50%    | Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron los requisitos mínimos.                   |
| 3  | Evaluación Psicológica | Referencial  | -                          | -              | -      | Asistencia Obligatoria   |
| 4  | Entrevista Personal    | Eliminatorio | 30                         | 50             | 50%    | Evaluación de habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección. |
| PUNTAJE TOTAL  |                        |              | 60                         | 100            | 100%   |  |
| Puntaje Mínimo Aprobatorio: 60<br>Puntaje Máximo : 100 |                        |              |                            |                |        |  |

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El puntaje total mínimo es de **60** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

## VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según orden y requisitos que se detallan en las bases.

### ANEXO 01

| CAS 111-2019- PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN LABORAL |              |                |
|---|--------------|----------------|
| NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  | DISTRITO     | N° DE VACANTES |
| I.E. LUDWIG VAN BEETHOVEN   | Lima Cercado | 01             |
| TOTAL DE VACANTES   |              | 01             |